INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución P/N 27757 de fecha 8 de octubre de 2010, este Comité designado por dicho Instrumento se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) Nº 559/2010, realizado a través de la Subasta a la Baja Electrónica por la DNCP, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la ANDE.

1. DESCRIPCIÓN

El alcance de la presente SBE incluye:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Notebook	38
2	Impresora Laser blanco y negro	32
3	Impresora Láser Color	2
4	Impresora Laser blanco y negro (alto volumen)	12

2. RECEPCION DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, siendo las 10:15 horas del día 27 de setiembre de 2010, finaliza la Sesión Pública de la Subasta a la Baja Electrónica para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA MEJORAMIENTO DE GESTION DE LA INSTITUCIÓN" conforme al Acta de Sesión Pública Virtual ID Nº 197198. Las firmas que presentaron oferta se detallan a continuación:

- DATA LAB S.A.
- TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.
- PARASUR S.A.
- DREI ASOCIADOS S.R.L.

3. RESULTADO DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Se adjunta copia del último lance de cada oferente, según el Acta de Sesión Pública Virtual ID Nº 197198, enviada por la DNCP.

4. OFERTAS VENCEDORAS DE LA SBE

A continuación se detallan los montos ofertados por las empresas ganadoras según la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Notebook	38	PARASUR S.A.	6.026.289	228.998.982
2	Impresora Laser blanco y negro	32	DATA LAB S.A.	5.375.000	172.000.000
3	Impresora Láser Color	2	PARASUR S.A.	34.413.433,50	68.826.867
4	Impresora Laser blanco y negro (alto volumen)	12	TECNOPLAN S.A.	12.500.000	150.000.000

Al respecto, cabe señalar que el monto total correspondiente a la Oferta presentada por la firma PARASUR S.A. para el Ítem 1 responde a una corrección resultante del monto que dicha firma presenta como precio unitario (G. 6.026.289) por la cantidad de Notebook solicitadas (38) que hacen el total especificado en la tabla anterior (G 228.998.982) en reemplazo al total presentado en el formulario de su Lista de Precios (G. 228.999.000).-

Al respecto y de manera a cumplir con lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que expresa: disconformidades, errores y omisiones: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la DNCP", se procedió a realizar una consulta aclaratoria a la firma PARASUR S.A. a través del FAX Nro: DCP/SLI/0384/2010, adjuntado al memo DLG/DTI/99/2010 que fuera remitido al Dpto. de Licitaciones. En respuesta, la referida firma, confirma la aceptación del nuevo monto de su oferta a través de la Nota de fecha 26 de octubre de 2010, presentada al Dpto. de Licitaciones y remitida por dicho Dpto. a éste comité. Por lo que esta Comisión acepta como válida su oferta con la corrección del monto final señalada precedentemente.

Cabe mencionar que las demás ofertas, correspondientes a los demás ítems, presentan totales correctos.

5. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, a fin de comprobar el cumplimiento de los legales-administrativos exigidos

Análisis de los documentos legales

El resultado del examen de documentos legales se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que se adjunta al presente informe e informa lo siguiente:

Que todas las firmas vencedoras de la SBE N° 559/2010 presentaron todas las documentaciones legales requeridas en el PByC.

6. ANALISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de las Planillas de Datos Garantizados presentados por los oferentes, a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el PByC.

Análisis de comparación de las Planillas de Datos Garantizados presentados

El resultado del estudio técnico de las ofertas se resume en la "Planilla de Verificación de Técnica", que se adjunta al presente informe e informa lo siguiente:

Que todas las firmas vencedoras de la SBE Nº 559/2010 cumplieron con las especificaciones técnicas estipuladas en el PByC.

7. ANALISIS ECONÓMICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de las Planillas de Precios presentados por los oferentes, a fin de comparar los precios ofertados con los costos estimados y determinar la variación entre ambos.

El resultado del estudio económico de las ofertas se presenta a continuación:

Análisis Económico por Ítem de las Ofertas presentadas

Oferentes	Precio Total Ofertado (Gs.)	Índice	Costo Estimado (Gs.)	Variación con relación al Costo Estimado (%)
Ítem 1 – Notebook				
PARASUR S.A.	228.998.982		296.400.000	- 22,74%
Ítem 2 – Impresora Laser blanco y negro				
DATA LAB S.A.	172.000.000		224.000.000	- 23,21%
Ítem 3 – Impresora Láser Color				
PARASUR S.A.	68.826.867		14.000.000	391,62%
Ítem 4 – Impresora Laser blanco y negro (alto volumen)				
TECNOPLAN S.A.	150.000.000		420.000.000	- 64,29%

Teniendo en cuenta el "Análisis Económico por Ítem de las Ofertas presentadas" se observa que todas las firmas ofertaron un precio menor al costo estimado a excepción de la firma PARASUR S.A. que oferto un precio superior al costo estimado para el Ítem 3 "Impresora Láser Color".

8. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité, designado para el estudio de la Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) Nº 559/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA MEJORAMIENTO DE GESTION DE LA INSTITUCION" para trabajos específicos de unidades de esta ANDE, recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación de esta Licitación según el siguiente detalle:

- Adjudicar a la firma PARASUR S.A. el monto de Gs. 228.998.982.- (Guaraníes Doscientos veinte y ocho millones novecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y dos), correspondiente al Ítem 1 – 38 (treinta y ocho) Notebooks.

- Adjudicar a la firma DATA LAB S.A. el monto de Gs. 172.000.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones), correspondiente al Ítem 2 – 32 (treinta y dos) Impresoras Láser blanco y negro.

- Declarar desierto el Ítem 3 – 2 (dos) Impresoras Láser Color, por haberse ofertado un precio mayor al costo estimado en 391,62%.

- Adjudicar a la firma TECNOPLAN S.A. el monto de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), correspondiente al Ítem 4 – 12 (doce) Impresoras Láser blanco y negro (alto volumen).

Ing. Modesto González
Coordinador

Ing. José Luis Duarte Granada
Miembro por la DLG/DTI

Abog. Carlos Nelson Medina
Miembro por la AL

Adj.:

- Carpetas de las documentaciones (original y copia) de las ofertas presentadas por la firma TECNOPLAN S.A.
- Carpetas de las documentaciones (original y copia) de las ofertas presentadas por la firma PARASUR S.A.
- Carpetas de las documentaciones (original y copia) de las ofertas presentadas por la firma DATALAB S.A.
- Planilla de Verificación de Documentos.
- Planilla de Verificación de Técnica.
- Se adjunta copia del último lance de cada oferente.
- Copia Memorandum DLG/DTI/99/2010.
- FAX DCP/DLI/0384/2010.
- Nota de la firma PARASUR S.A. donde aceptan el monto correcto de la oferta del Ítem 1.